

CANTESA tiene como objetivo fundamental lograr la plena satisfacción de sus partes interesadas, desarrollando consigo un Sistema de Calidad y Medio Ambiente basado en las normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015. La calidad y la preocupación por nuestro entorno es uno de los pilares de la entidad a la hora de ejecutar sus actividades:

"PRODUCCIÓN DE HORMIGÓN Y PUESTA EN OBRA DEL MISMO"

Establece como principios básicos en la gestión:

1. Cumplir con los requisitos especificados en la norma de referencia, así como con los legales vigentes de aplicación a las actividades que desarrolla la entidad.
2. Definir los requisitos demandados por los clientes y asegurar que los servicios prestados cumplen con estas especificaciones. La atención será personalizada, ofreciendo una información clara y precisa y, a través de documentación comprensible.
3. Compromiso de protección medio ambiental, incluida la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos acordes al contexto de la organización y análisis del ciclo de vida.
4. Promover la gestión de la calidad y medio ambiente al personal, en todos los niveles y en todos los procesos de la entidad, a través de una correcta comunicación interna.
5. Administrar los recursos humanos en el marco de un proceso de mejora continua que permita, permanentemente, obtener una mayor eficiencia en la gestión. El análisis del contexto es una herramienta fundamental para obtener resultados satisfactorios.
6. Mejora continua de la calidad de los servicios prestados, así como de las instalaciones, equipos y medios disponibles, gracias al estudio de las necesidades de partes interesadas y análisis de la gestión del cambio, en pro de la mejora del desempeño ambiental.
7. Medir continuamente los niveles de calidad del servicio prestado, así como los niveles de calidad suministrados por proveedores y otros relacionados con la calidad final del servicio.
8. Especificar los objetivos a alcanzar (incluyendo los ambientales), siendo estos medibles y alcanzables dentro de un plazo de tiempo determinado.
9. Establecer una identificación de riesgos, así como de aspectos ambientales para prevenir las causas que puedan dar origen a no conformidades.

Esta política forma parte de la filosofía de CANTESA y de su personal, se aplica, asegura y revisa anualmente por la Dirección con el propósito de buscar la adecuación continua al propósito que se persigue. Se encuentra disponible y accesible en las dependencias, manteniéndose como información documentada para partes interesadas.

Firmado: LA DIRECCIÓN



EL TARAJAL CANTERA DE BENZÚ, S.A.

C.I.F.: A11902483

Ampliación Muelle de Poniente, Parcela n.º 102

Telfs. 956 505 142-956 501 350, Fax: 956 508 665

Apdo. de Correos 647 - 51001 CEUTA